



RESOLUCIÓN No.757
10 de Junio de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula académica

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **STEVENSON LUIS MOLINA VERGARA**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico, canceló la suma de Cuatrocientos Trece Mil Ciento Treinta y Siete Pesos (\$413.137) y aplicó auxilio de Caja de Compensación Combarranquilla por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333), por concepto matrícula académica en el período 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 27 de Mayo de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el valor cancelado, correspondiente a la suma de Cuatrocientos Trece Mil Ciento Treinta y Siete Pesos (\$413.137) y congelamiento de auxilio de Caja de Compensación Combarranquilla, por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333), por motivos laborales.

Que en el **Parágrafo 1. Del Artículo 22. Del Reglamento Estudiantil** se establece que "Tendrán derecho a congelación del valor de matrícula del 70% del total cancelado quienes soliciten la congelación dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases".

Que en el **Parágrafo 2. Del artículo 22 del Reglamento Estudiantil**, se establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el **Parágrafo 8. Del artículo 22 del Reglamento Estudiantil**, se establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento del sin opción de reembolso del 70% del total del valor cancelado, equivalente a la suma de Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Seis Pesos (\$289.196) y autoriza congelamiento de auxilio de Caja de Compensación Combarranquilla, por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del 70% del total del valor cancelado, equivalente a la suma de Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Seis Pesos (\$289.196) y autoriza congelamiento de auxilio de Caja de Compensación Combarranquilla, por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333), al estudiante **STEVENSON LUIS MOLINA VERGARA**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a 10 de Junio de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector



Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera

vie 05/06/2015 11:34 a.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

1. *Jesús Manuel Ballesteros Zapata: Cancelo la suma de \$ 608.912 por concepto de matricula el dia 16/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 348.755*
2. *Wilfrido Barceló Cervantes: Cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 15/05/2015*
3. *Brandon José Aragón Monsalvo: regalame el numero de documento o verifica los nombres*
4. *Lauren Camila Calderón Durán: No a hecho uso de estímulo académico otorgado mediante Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.*
5. *Sindy Paola Buelvas Castellar: Cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 15/05/2015.
El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 261.767*
6. *Jhoendys Julieth Mazza Nuñez: No a hecho de estímulos otorgado mediante Resolución 0028 del 13 de enero de 2015 y Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.*
7. *Danilo Johnny Barrios Castro: Cancelo la suma de \$ 115.420 por concepto de matricula el dia 15/05/2015. Aplico saldo a favor por \$ 260.159 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combrranquilla no a girado. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$*
8. *Elky Pacheco Soto: Cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto d matricula el dia 15/05/2015*
9. *Jean Carlos Javier Bolívar Villa: Cancelo la suma de \$ 591.836 por concepto de matricula el dia 19/05/2015, el estímulo de 25% equivale a la suma de \$ 120.815*
11. *Stevenson Luis Molina Vergara: Cancelo la suma de \$ 413.137 por concepto de matricula el día 22/05/2015. aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combrranquilla no a girado.*
12. *Manuel Alejandro Amaranto Mercado: aplico saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio comfamiliar por \$ 169.582 para cancelar matricula de créditos únicos por \$ 146.349, quedándole saldo a favor por \$ 125.433*
13. *Sebastian Martínez Herazo: Cancelo la suma de \$ 548.748 por concepto de matricula el dia 22/05/2015*
14. *Alvaro Jose Barrios Paternina: Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 15/05/2015*
15. *Diana Carolina Duran Catalán: A la fecha no se le refleja pago de ingles.*
16. *Mauricio Samuel Rosales Hernández: A la fecha no se le refleja pago de ingles.*
17. *Ruben Dario Ruiz Estrada: Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y saldo a favor por \$ 141.622 para cancelar matricula de créditos unicos por valor de \$ 178.091, quedándole saldo a favor por \$ 196.864. combarranquilla no a girado.*
18. *Samuel Enrique Matute Gonzalez: Cancelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 16/04/2015*
19. *Andrea Carolina Lugo Navarro: No a hecho uso de estímulo académico, otorgado mediante Acuerdo 002 del 2 de Febrero de 2015*
20. *Miguel Leonardo Muñoz de la Hoz: Cancelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 11/04/2015*
21. *Samuel Eliecer Barranco Sucerquia : Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000, el dinero ya ingreso a itsa.*



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 27 05 2015		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
PERIODO ACADÉMICO 2015-2	SEMESTRE/CUATRIMESTRE I	Molina Vergara	Stevenson Luis	1143152989	3004896065

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: stelumover@gmail.com

Nombre del Programa: Electromecánica

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Por motivos laborales no podre estudiar este cuatrimestre y por eso quiero congelar

Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?					
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			

6) Otro:

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

CODIGO SERIE: 0222

NO.

FECr. 27052015 HORA:

PAGE A EPI Jaime

Stevenson Molina
Firma del Solicitante

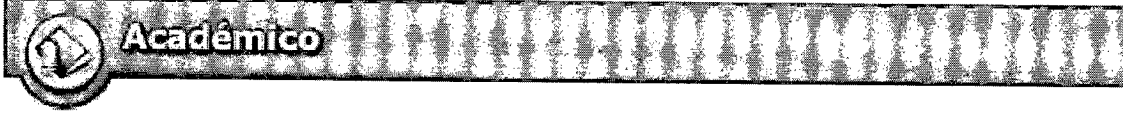
Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector.

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces
Joven se encuentra inscrito. No aparece en sistema.

[Signature]
Rector

[Signature]
Coordinador Académico o quien haga sus veces



[Consultar Notas](#)

Buscar por Datos Personales

Buscar

Identificación

Nombres y / o Apellidos

1143152989

Estudiantes

Identificación

Tipo Documento

Nombres y Apellidos

No se han encontrado estudiantes para este criterio de búsqueda.

Nombre del Programa

Jornada

Programas

Categoría

Situación

Có

Seleccione un estudiante



Menú
Calificaciones



Ayuda



Menú
Registro
académico